



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

##### SECCIÓN DE COMERCIO Y CONSUMO

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se hace pública la convocatoria para otorgar autorizaciones destinadas a la ocupación temporal del dominio público de quioscos de venta de helados para las temporadas 2015-2018.

*1. – Entidad adjudicataria:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Comercio y Consumo.
- c) Obtención de información:
  - 1. Dependencia: Sección de Comercio y Consumo.
  - 2. Domicilio: Calle Diego Porcelos, 4-3.<sup>a</sup> planta.
  - 3. Localidad y código postal: Burgos, 09071.
  - 4. Teléfono: 947 28 88 33.
  - 5. Correo electrónico: [comercioyconsumo@aytoburgos.es](mailto:comercioyconsumo@aytoburgos.es)
  - 6. Obtención de la documentación en el perfil del contratante: [www.aytoburgos.es](http://www.aytoburgos.es)
  - 7. Fecha límite de obtención de documentación: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: 11/2015 OCU-COM.

*2. – Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Autorización.
- b) Descripción: Autorizaciones destinadas a la ocupación temporal del dominio público de quioscos de venta de helados para las temporadas 2015-2018.
- c) División por lotes y número de lotes: Lote 1.º – Avenida del Cid, esquina norte del número 3; Lote 2.º – Plaza España, frente a Caja Círculo; Lote 3.º – Avenida Reyes Católicos, acceso al puente de calle Clunia; Lote 4.º – Calle San Juan de Ortega; Lote 5.º – Barriada Juan XXIII, acera sucursal Caja Círculo; Lote 6.º – Playa de Fuente El Prior; Lote 7.º – Parque Félix Rodríguez de la Fuente; Lote 8.º – Calle Vitoria, frente al Colegio Río Arlanzón; Lote 9.º – Parque de Santiago; Lote 10.º – Zona del Plantío; Lote 11.º – Traseras del número 6-bis avenida del Cid-Traseras (plaza España); Lote 12.º – Virgen del Manzano; Lote 13.º – Fuente La Teja; Lote 14.º – Calle Vitoria, frente a Delegación de Hacienda; Lote 15.º – Avenida Castilla y León (zona Centro Comercial Camino de la Plata); Lote 16.º – Plaza Castilla; Lote 17.º – Plaza Luis Martín Santos; Lote 18.º – Plaza Mío Cid; Lote 19.º – Plaza de Vega; Lote 20.º – Parque de San Agustín; Lote 22.º – Calle Hortelanos-Arco San Juan; Lote 23.º – Espolón-Principio paseo Marceliano Santamaría.



3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación: Un solo criterio, a la proposición más ventajosa atendiendo exclusivamente al valor económico de la misma.

4. – *Presupuesto base de licitación:*

a) El tipo de licitación por temporada, al alza, que se indica para cada uno de los lotes en la cláusula 1.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

5. – *Garantías exigidas:* Definitiva por importe del 3% del precio de adjudicación, excluido el IVA.

6. – *Requisitos específicos del adjudicatario:*

a) Documentación de acreditación de la solvencia económica: Declaraciones apropiadas de entidades financieras.

b) Documentación de acreditación de la solvencia técnica o profesional: Relación de los servicios prestados en el curso de los últimos años.

7. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13:00 horas del decimoquinto día natural a contar desde el siguiente al que aparezca publicado en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Modalidad de presentación: Manual en sobre cerrado.

c) Lugar de presentación:

i. Dependencia: Sección de Comercio y Consumo.

ii. Domicilio: Calle Diego Porcelos, 4-3.ª planta.

iii. Localidad y código postal: Burgos, 09071.

iv. Dirección electrónica: [comercioyconsumo@aytoburgos.es](mailto:comercioyconsumo@aytoburgos.es)

8. – *Apertura de ofertas:*

a. Dirección: Sala de Reuniones de la planta sótano del edificio municipal Diego Porcelos de Burgos.

b. Fecha y hora: El primer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones a las 13:15 horas.

9. – *Gastos de publicidad:* Por cuenta del concesionario.

Burgos, 24 de febrero de 2015.

La titular del Área de Desarrollo Sostenible e Innovación, P.D.,  
Carolina Blasco Delgado